



DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.

	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	"

Número suelto 50 centavos.

AÑO I.-NUMERO 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.

APARTADO, 644.

Habana—Domingo 9 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Interior (adelantado)			3'75 pesos.
España y Pto. Rico... ..	14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.
Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

PRINCIPIOS Y PERSONAS.

¿Se escribe partida *cerrana*, ó partida *serrana*? Tal es la extravagante pregunta que un aficionado á las cuestiones gramaticales ha dirigido á *El Triunfo*... de *aquello*, es decir, de la charada y de la cocina inglesa, y de lo otro, esto es, de las noticias atrasadas; porque, realmente, ese periódico es el más atrasado de noticias de cuantos se han publicado hasta hoy en la Isla de Cuba. Muchos días se vé obligado á copiar lo que sus cofrades han dado á luz en los anteriores; tanto que, hasta cuando quiso felicitar al rey D. Alfonso (en el santo de este monarca) tuvo que hacerlo con veinticuatro horas de retraso; como que necesitó ver en los demás diarios habaneros la felicitación, para repetirla. Conste, pues, que siempre que DON CIRCUNSTANCIAS hable del órgano de la charada y de la cocina inglesa, ó del periódico de las noticias atrasadas, se referirá á eso que, sin tón ni son, se apellidó *El Triunfo*.

Pues como iba diciendo, hay en esta tierra un individuo que dice ser aficionado á las cuestiones gramaticales, debiendo más bien tenerse por aficionado á las extravagancias; pues, efectivamente, solo quien se sienta dominado por la inclinación á las cosas extrañas, podría concebir la chocante duda de si el adjetivo *serrana* se debe escribir con *e*, ó con *s*, y habiéndole ocurrido tan rara *trepidación* (1) y teniendo la estrambótica idea de pedir su parecer á *El Triunfo*, que, por ser el periódico de las noticias atrasadas, ha de estar, naturalmente, tan atrasado de noticias en las cuestiones de ortografía y en las de prosodia, como lo está en las que á la política se refieren, bien ha hecho ver el comunicante su afición á las extravagancias.

No es voto el interrogado, y como prueba de ello pueden verse unos versos que publicó el colega en el mismo día en que le preguntaban si el adjetivo femenino *serrana*, se escribe con *e* ó con *s*; pues en

(1) En algunas repúblicas sur-americanas, la duda se ha vuelto *trepidación*; tanto, que ya nadie dice: «Yo no vacilo, ó no dudo», sino: «yo no *trepido*».

dichos versos se rima *Prellezo* con *eso*, consonancia que solo puede existir dando á la *z* el sonido de la *s*, ó á la *s* el de la *z*; todo lo cual está prohibido por las reglas del arte de hablar y escribir el castellano como Dios manda. Bien que *El Triunfo* dirá: «¿qué consonancia hay entre los principios liberales que yo invoco, y las prácticas de la intolerancia exclusivista que también defiende? Ninguna. Luego bien puedo hacer consonar el pronombre demostrativo *eso* con el apellido *Prellezo*, aunque las reglas de prosodia y los diccionarios de la rima condenen tal travesura. Por otra parte, ¿estamos ó no estamos en tiempo de libertad? Pues si estamos en tiempos de libertad, bien puedo confundir el sonido de la *s* con el de la *z*, como el poeta mejicano Zamora confunde el sonido de la *y* griega con el de la *ll*, pues oponerse á estos desahogos, sería dar una prueba de amor al despotismo.»

Hé aquí lo que dirá el órgano de la charada y de la cocina inglesa, y todavía irá más lejos, pues será capaz de dar como octosílabo este verso, que también puso el mártir un poco más abajo de aquellos en que hizo rimar á *Prellezo* con *eso*:

«Anuncian Leon de Leon»,

donde una vez hay que hacer *monosílabo* y otra *bisílabo* la palabra *leon*, para que el tal verso no peque de corto ó de largo. En Castilla la Vieja, donde el idioma se habla con perfección, dicha palabra es *bisílabo*; pero, aún concediendo que el poeta pudiera apartarse de la buena pronunciación, tendríamos derecho á exigirle que fuese consecuente y que, por lo tanto, hiciera siempre *monosílabo*, ó siempre *bisílabo* la voz de que se trata; porque eso de estirla una vez y encogerla otra, es una licencia que no debe consentirse. Pero ya se vé, el periódico de las noticias atrasadas volverá á decir: «¿No estamos en tiempo de libertad?» y agregará: «Indudablemente lo estamos, por cuya razón, tengo derecho para estirar ó encoger las palabras del idioma castellano, cuando se me antoje hacer versos, como encojo los principios liberales ó como estiro las concesiones del Zanjón, ya para defen-

der las reuniones á puerta cerrada, ya para pedir gollerías.»

Era de esperarse, pues, que quien así discurre, diese á la extravagante pregunta del aficionado á las cuestiones gramaticales una contestación que fuese diez veces más extravagante que dicha pregunta, y tanto lo fué, que allá vá la estupenda contestación de *El Triunfo*... de *aquello* y de lo otro:

«Puede venir de *sierra*, dijo; pero también de *cerro* (!!!!); aunque nos figuramos que puede escribirse con *c* mayúscula».

Con *I* mayúscula puede escribirse la Ignorancia que revela esta originalísima respuesta, por más que el que la dió quisiera acreditar su nomen epigramático y zumbón, si á tal altura es lícito poner el gusto á la cocina de John Bull y la aptitud para la charada. Porque supongo que su objeto, al hablar de la *C* mayúscula, sería aludir á alguna persona; pero si tal cosa se propuso; si en un acertijo intentó envolver el nombre de algún Sr. Cerro. Cerra, ó cosa parecida; al dar á entender que el adjetivo *serrana*, en el caso de venir de *cerro*, podría ser *serrana* con *e*, ocurrencia muy propia de quien rima *Prellezo* con *eso*, bien hizo ver que no sabe que, si lo que viene de *sierra* es *serrano*, lo que viene de *cerro* es *cerril*; de modo que con *e* debe escribirse el adjetivo que viene de *cerro*; pero es para decir *cerril*, y no *cerrano*.

El que así confunde las cosas que cualquier niño de seis ó siete años sabe distinguir, nada tiene de extraño que de las cuestiones de principios haga cuestiones de personas, y en efecto, eso es lo que hace todos los días el periódico de las noticias atrasadas, tanto para defender al que llama su partido, como para sostener las polémicas en que suele enredarse.

Como prueba de lo primero, diré que *El Triunfo*... de *aquello* y de lo otro, vé un ataque al partido liberal de Cuba en una caricatura que ha publicado DON CIRCUNSTANCIAS; porque en esa caricatura se pintó al Sr. Cortina en el acto de perseguir al Sr. Figueroa, que vá viajando en un tren. ¡Cuestión de personas! ¿Y por qué se supone que la caricatura

es contraria al partido liberal? Por que al señor Cortina se le vé en ella y al Sr. Figueroa no.

¡Demonio! digo yo. Pues, suponiendo que los señores Cortina y Figueroa fuesen la encarnación de opuestos principios, faltaría saber quién de los dos era Isis y quién Tifon, para juzgar á los que reservasen su culto para uno de ellos; y en verdad, si se ha de atender á la conducta observada por las Directivas de los partidos en que militan dicho señores, más liberal es la que no se llama liberal que la que se lo llama, puesto que la primera muestra respeto al dogma de la fraternidad, y en la segunda domina el exclusivismo. Hé aquí, dicho de paso sea, por qué el liberalísimo DON CIRCUNSTANCIAS cree prestar un servicio á la libertad, cuando se inclina más á los que no se llaman liberales, pero que dan pruebas de serlo, que á los que no lo son, por más que se lo llamen. En política, como en todo, las obras valen más que las palabras, y si no que lo diga el aficionado á las cuestiones gramaticales, cuya buena fe nadie podrá poner en tela de juicio. ¡Debe ser tan ingénuo!!

Ahora, volviendo á los señores Cortina y Figueroa, y suponiendo por un instante que el más liberal de los dos sea el primero, ¿cómo quieren los redactores de *El Triunfo... de aquello y de lo otro*, ver al segundo, si vá dentro de un wagon, donde es probable que mate el tiempo leyendo las disertaciones gramaticales á que ellos se entregan, más bien para proporcionar diversion que para instruir á sus suscritores? Y aunque no vaya enteramente dentro, aunque tenga el capricho de ir asomado á una de las ventanas ó portezuelas del carruaje, ¿no puede suceder que pase desapercibido por efecto de la distancia? La idea que de la perspectiva debe tener *El Triunfo... de aquello y de lo otro*, corre parejas con la que tenía cierto señor que, en una exposicion de pinturas que hubo en el Liceo de la Habana, viendo un cuadro de paisaje, en que el artista habia puesto vacas, unas en el primer término, otras en el segundo, etc., encontró dicho cuadro sumamente defectuoso, porque en él parecían ser unas vacas mucho más grandes que las otras. Pónganse algunos redactores del periódico de las noticias atrasadas, respecto de los demás, á la distancia que, segun la consabida caricatura, media entre el Sr. Cortina y el Sr. Figueroa, y seguro es que, si así lo hicieran, no podrian verse los unos á los otros, aunque tuvieran de grandes lo que tienen de pequeños.

Pero donde el órgano de la charada y de la cocina inglesa, dá mayores pruebas de confundir los principios con las personas, es en la polémica.

¿Le pone en un aprieto *La Discusion*? Pues ya que no pueda contestar á los argumentos de este periódico, se ensaña con el Sr. Márquez Sterling, y así se consuela.

¿Le hace cosquillas DON CIRCUNSTANCIAS? Pues ya que no le sea posible esquivar los dardos que él quiso recibir, la toma con la persona del director de este semanario, y al hacer ésto se le figura que puso la pica en Flandes.

¿Cómo se llaman estas partidas? La de revelar al público lo que se ha oído en el seno de la confianza, se escribe con *s*; la de herir de cualquier modo á las personas, cuando se lleva un revolcon en el terreno de los principios, se puede escribir con *c*, de cualquiera forma, y aun quizá sea éste el único caso en que la inicial del adjetivo pudiera pertenecer á las mayúsculas.

¡Oh, indigencias del humano espíritu! ¡Qué espectáculos tan lastimosos ofreéis á los ojos de quien os contempla siquiera desde las alturas del sentido común!

Con estas exclamaciones quedan contestadas las huecas alharacas y las malévolas insinuaciones que

tanto abundan en *El Triunfo... de aquello y de lo otro*. Nada le sería más fácil á DON CIRCUNSTANCIAS que practicar lo de ojo por ojo y diente por diente, tomando por su cuenta á los redactores que se desmandan y á los que tienen la flaqueza de consentirlo; pero para ello tendria que descender demasiado: le sería preciso llegar hasta el misero terreno en que se ha colocado el órgano de la charada y de la cocina inglesa, y á eso no puede llegarse más que cuando una imperiosa necesidad lo impone con su tara de hereje.

Siga el colega la carrera que ha emprendido: hable de las personas, ya que le esté vedado tratar de las cosas; cuente al público lo que sus redactores oigan en conversaciones privadas; atribuya, en fin, dolencias que no existen, si no quieren los que eso hacen ver el nombre que dan los diccionarios al hecho de afirmar lo que se sabe que es falso; ¡ues así probará el órgano de la charada y de la cocina inglesa estar tan adelantado de noticias en cuestion de polémica, como lo está en la de los telegramas y de las felicitaciones, y sobre todo, como lo está en ortografía, cuando dice que el adjetivo *serrano* puede venir de *cerro*, que, lo repito, es el más mayúsculo de los disparates que han visto la luz pública en letras de molde.

CARTAS FESTIVAS A "DON CIRCUNSTANCIAS."

V.

Madrid 8 Febrero de 1879.

Hoy no sé, DON CIRCUNSTANCIAS,
Por donde debo empezar,
Cosa que suele ocurrirme
Con mucha facilidad.

Y no es por falta de asuntos,
Que estos de sobra los hay;
Mas porque, si *cartas cantan*,
Se pueden desentonar.

El gobierno, felizmente,
Con músicos trata ya,
Y podremos *tocar pito*,
Tal vez sin desafinar.

Y ahí tienes como mi epístola,
Buscando una autoridad,
Se apoya, como el Gobierno,
En el *Diapason normal*.

El Gobierno ha hablado en Elvas,
Pidiendo al vecino el *la*,
Y con él está ya *acorde*
El buen rey de Portugal.

La Historia y Geografía
Hablan de fraternidad,
Y entre los pueblos ibéricos
No cabe el *desafinar*.

Pero los plazos se cumplen,
Y la fecha cerca está,
Y el nudo de *aquel problema*
Se tiene que desatar.

Y si á la interior política
Cánovas norma no dá,
Es inútil que se apoye
En el *Diapason normal*.

Si estas Cortes más no duran,
Otras hay que convocar,
Y—«¿quién las convoca?»—dice
La grey constitucional.

El plazo cumplirse debe
El día de San Julian,
Y unos con *llave de sol*,
Y otros con *llave de fa*;

Los partidos se disponen
A la lucha electoral,
Y si en vela está Romero,
No se duerme Castelar.

Este un manifiesto ha dado,
Y *el otro* el suyo dará,
Y si alguno desentona,
¡Pobre *Diapason normal*!...

Dicen que Posada Herrera,
Disfrazado, ó sin disfraz,
Ha de venir á esta Corte
El próximo Carnaval.

Que viene Martinez Campos
Ya no se puede dudar,
Pues lo anuncian los periódicos
Con mucha formalidad.

Que no viene á *humo de paja*
El de Asturias, claro está;
Y por algo á Cuba deja
El que á Cuba puso en paz.

Que venga el hábil político,
O el ilustre militar,
Lo que España necesita
Es el *Diapason normal*.

Yo no sé qué grupos de hombres
Se vieron aquí ó allá,
En la plaza de la Paja,
De la Leña ó San Marcial;

No sé si en capas envueltos
Iban los hombres quizás,
Ni si, bajo el paño pardo,
Daban algo en ocultar.

Pero vió gente *non sancta*
En ellos la autoridad,
Y se empeñó en alarmarnos
Con apresto militar.

Y ahí tienes, DON CIRCUNSTANCIAS,
Como seis capas no más,
Pueden servir de pretexto
Contra el *Diapason normal*.

La música literaria
Tiene poco que tratar,
Pues solo atiende el Gobierno
A su coliseo Real.

Allí nuestro gran Gayarre
Sus *dos* de *pecho* nos dá,
Con los cuales no hay alivio
Para el arte nacional.

Pues, mientras no falta *donna*
Que, la *Lucrecia* al cantar,
Alza un *gallo* al de Ferrara
En la corona Ducal;

Las óperas españolas
No acaban de resollar,
Ni aunque gaste Orovio cuartos
En el *Diapason normal*.

Por lo demás, la dramática,
De autores falta no está,
Pues aún viven Nuñez de Arce
Y Sellés y Echegaray.

Y sale un *Nudo Gordiano*,
Tras *Locura ó Santidad*,
Y otras en cartera he visto
Que poco á poco saldrán.

Pero, mientras á Romea
Queremos glorificar,
Está en baja en el proscenio
Su escuela de la *verdad*.

Y antes que se *despulmonen*,
De tanto y tanto gritar,
Pido que entren los artistas
En el *Diapason normal*.

Nada más puedo decirte,
Y quisiera decir más,
Pues qué decir nunca falta,
Aunque falte *qué contar*.

Y pues peco de prudente,
Y eres bueno, si los hay,
Entiende, por lo que digo,
Lo que me debo callar.
Que la cosa marcha es claro;
Lo turbio es á donde vá;
El tiempo es un gran maestro
Que nos cuesta un dineral.
Y, pues él lo enseña todo,
Yo me limito no más
A gritar con el Gobierno:
«¡Viva el Diapason Normal!»

PEREJIL.

OTRA VEZ ELIO.

Y antes de entrar con Elio ¿qué secreto es el que guarda *La Voz de Cuba*, respecto á los generales Espartero y Leon? Con misterios no se dilucidan los hechos históricos. Así, pues, revele el colega lo que sabe, ó dése por vencido. En cuanto á la reticencia de que la muerte de Leon «se debió más que al delito político, al temor de que, dada la influencia que en el ejército le habían conquistado su valor y denuesto sin rivales, lograrse imponerse á otros, á quienes solo el soplo de la fortuna ensalzó», ¿qué es lo que en ella se quiere decir? ¿Que Espartero había ascendido más, teniendo menos valor y prestando á la patria menos servicios que Leon? Las cosas claras.

Entre tanto, volvamos al general Elio, á quien quiere vindicar *La Voz de Cuba*, acudiendo por un lado á los que llama textos vivos, y por otro al señor Gebhardt que se contentó con apellidar vigoroso gobierno á la más feroz tiranía que un territorio español ha sufrido, desde la expedición de Tubalcain hasta la fecha.

Pues bien: si á los textos vivos hemos de atenernos, yo he conocido á innumerables personas que fueron testigos de las inauditas crueldades cometidas por el tirano de Valencia, y todas me han dicho que, por mucho que los escritores intenten acercarse á dar idea de dichas crueldades, quedarán muy lejos de la verdad, porque hubo fechorías que se escaparon á la pública investigación, y pormenores que no han llegado al conocimiento de quien pudiera aprovecharlos para la historia.

Estos textos vivos que yo recuerdo, valen mucho para mí, como personas veraces, y he debido darles tanto más crédito, cuanto sus relatos han venido á confirmar lo que dicen los historiadores imparciales, entre los cuales me guardaré de poner á Gebhardt, para quien se conoce que no son desagradables los hechos sanguinarios, perpetrados en nombre del despotismo.

Pero vamos á la historia.

Esta, sabemos ya lo que nos dice, por conducto de los para mí respetabilísimos autores Chao y Lafuente, y ahora voy á recordar á *La Voz de Cuba* cómo se expresan otros escritores.

En el Diccionario biográfico, impreso en Madrid en 1862 se lee: «Fernando VII nombró á Elio en 1814 Capitan General de Valencia y Murcia, en cuyo puesto «ejerció sangrientas persecuciones contra los liberales, etc.»

El Diccionario Enciclopédico de la lengua (Madrid, 1853) dice: «El rigor que ejerció contra los liberales, etc.»

Como se vé, uno de estos Diccionarios solo habla del rigor; pero el otro consigna la opinión de que las persecuciones ordenadas por Elio fueron sangrientas, y convienen ambos en que esas persecuciones se ejercieron contra los liberales; de donde resulta que dicho general no procedió solo contra los asesinos y ladrones.

El Sr. D. Juan Ricó y Amat, autor de la Historia Parlamentaria, era valenciano, y á pesar de sus ideas semi-absolutistas, calificó en dicha Historia de *excesivo el rigor* empleado por Elio contra los conspiradores valencianos.

Hay otro autor más expresivo, que es D. Miguel Agustín Príncipe, quien me consta que, antes de escribir el libro que tituló *Tirios y Trojanos*, pasó una larga temporada en Valencia, donde tomó los preciosos apuntes que le sirvieron para llenar algunas de las páginas del expresado libro, y hé aquí lo más sustancial de algunos de dichos apuntes.

En la página 20 del mencionado libro, dice, hablando de Elio: «Distintas veces (1) había condenado al patíbulo, bajo el pretexto de conjuraciones descubiertas, á varios habitantes del país, *inocentes casi todos, desnudando el proceso de las formas legales*. Bastaba una leve sospecha de liberalismo para que enviase sus satélites á los pueblos y caseríos, los cuales, arrebatando de la cama, donde reposaba el sospechoso, *solíanle arrebatar á la puerta misma de su casa, propalando despues que lo habían muerto por ladron*. Así, *sin causa, ni defensa, ni fallo alguno judicial*, DISPONIA DE LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, DANDO LA ORDEN DE MUERTE EN UN SIMPLE Y MEZQUINO RETAZO DE PAPEL. A otros más calificados acostumbraba llamarlos á su palacio y reconvenirlos GOLPEANDOLOS CON SUS PROPIAS MANOS, AFRENTANDOLOS CON BOFETADAS Y DICTERIOS, A USO DE VERDUGO, como lo hizo en 1814 con el inmortal Don Leandro Fernandez Moratin, á quien OSO EL MONSTRUO SACUDIR CON SU SACRILEGA DIESTRA. En los calabozos del castillo de Murviedro RENOVÓ LOS TORMENTOS PROHIBIDOS POR LAS LEYES, ARRANCANDO CON LA FUERZA DEL DOLOR DELACIONES FALSAS, que servían para CONDENAR A CIUDADANOS TRANQUILOS QUE DESCANSABAN EN LA INOCENCIA. La Audiencia de Valencia se opuso á los llamados apremios ó tormentos, etc.»

En lo tocante á la conjuración de 1819, hé aquí como se expresa Príncipe, en la página 52 y siguientes de *Tirios y Trojanos*.

«Mortalmente herido Vidal, temió Elio que no diese tiempo á que se terminase la causa que, con el atropello de costumbre, mandó inmediatamente formar; y deseoso de no robar al verdugo una víctima como aquella, llamó al facultativo D. Vicente Chicoy, encargándole la curación del doliente con esmerada solicitud, y que dilatase su vida por todos los medios posibles, SO PENA DE PAGAR EL CON LA SUYA, SI EL REO SE EVADIA DEL CADALSO ESPIRANDO DE SUS HERIDAS. Amenaza atroz, increíble, más no menos cierta por eso, y muy propia del carácter de Elio.»

Este espantoso relato, que viene á corroborar la idea generalmente admitida de que el general Don Francisco Javier Elio era un hombre sin entrañas, vá seguido de una nota del autor que es la siguiente: «O él, ó usted;» tales fueron las palabras que, segun se me ha asegurado, dirigió Elio á aquel facultativo, catedrático de Fisiología en la Universidad de Valencia. Chicoy sufrió lo que no es decible mientras se terminaba el proceso, siendo tal el estado del herido que, como acreditó la experiencia, era casi materia imposible poder responder de su vida. El arte, sin embargo, unido al miedo, hizo un verdadero prodigio, y Vidal salió vivo al cadalso, aunque para espirar al pié de él, como se dice á continuación. Elio debió convencerse de que

(1) Este trozo está literalmente tomado de la Historia de Fernando VII.

el facultativo había hecho todo cuanto de él dependía, y la furibunda amenaza no tuvo consecuencia ulterior. El rasgo, entre tanto, merece quedar consignado en la historia, y más siendo tan digna de crédito la persona que me lo ha referido.»

Ya que se trata de la conjuración del coronel Vidal, que dió ocasión á Elio para lucir rasgos como el de *amenazar con la horca á un médico, si éste no lograba hacer vivir á un acusado el tiempo preciso para que muriese á manos del verdugo*, añadiré algo más de lo que sobre tan lúgubre asunto dice Príncipe, y es lo que sigue:

«El proceso de aquel valiente y de sus compañeros de infortunio adoleció de tales monstruosidades, que los cabellos se erizan, dice la historia de Fernando VII, al contemplar aquellos asesinatos jurídicos en una nación gobernada por leyes justas y humanas, no siendo el rasgo menos horroroso haber Elio mandado prevenir trece tunicas negras de ajusticiado, ANTES QUE SE FALLASE LA CAUSA, *cual si de antemano tuviera marcado el número preciso de víctimas que anhelaba sacrificar*. Llegó, al fin, el 22 de Enero de 1819, día de luto para Valencia, siendo en él llevado á la horca, desde el lecho del dolor, en que yacía, el ya moribundo Vidal, tan moribundo que, á pesar de la órden comunicada á los que le curaban, exhaló su último aliento al pié de la fatal escalera, cuando, despues de haberle degradado, le vestía el verdugo la túnica. Así, por mucha prisa que se dió, no pudo éste ajusticiarle vivo, y hubo de suspenderle cadáver. Al horror de la ejecución, aumentado por esta circunstancia, añadióse luego otro horror, el de traerse los demás cadáveres, los cadáveres de los compañeros, fusilados por la espalda como traidores, Á SER TAMBIEN COLGADOS EN LA HORCA, ROTOS LOS CRÁNEOS Y DESTILANDO SANGRE, *cual si la sed que tenía de ésta el autor de tal espectáculo, no pudiera quedar satisfecha con una ejecución solamente*. Distinguiéronse algunos reos por su asombrosa serenidad, llamando la atención sobre todos el jóven Beltran de Lis, cuyo rostro, sin bozo apenas, no ofreció señal la más leve de flaqueza ó perturbación, al sufrir su sentencia de muerte en la edad más llena de vida. En la puerta de la ciudadela designaba el escribano á los reos, llamando á cada cual por su nombre, y oyéndose él apellidar Beltran, sin aditamento ninguno, añadió con voz firme: *¡de Lis!* y siguió sereno al patíbulo. Allí, próximo ya á espirar, gritó con la misma entereza: *¡Muero contento, porque no faltará quien me vengue!*..... Este (Elio) en tanto, vestido de gala, salió á pasear por la tarde en una carroza magnífica, *haciéndola pasar por delante de los cadáveres ensangrentados, pendientes todavía de la horca, é insultando á la humanidad, como dice la historia citada, con un rasgo digno de Calígula.*»

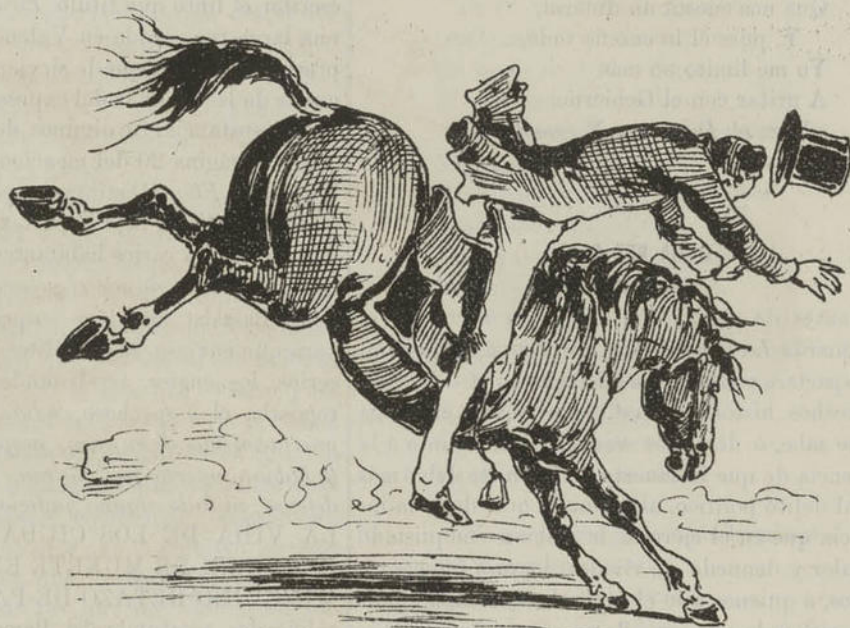
«Un rasgo falta solo añadir, dice Príncipe, para que todo sea repugnante en aquella espantosa venganza, paliada con el nombre de justicia, y es el empeño que puso Elio en saber la extensión de los planes del desventurado Vidal, recurriendo para ello al arbitrio DE INTERROGAR AL FRANCISCANO PEREZ, SACERDOTE QUE LE HABIA ASISTIDO EN SUS POSTRIMOS INSTANTES. Negose éste con firmeza á revelar los secretos de la confesión, y el premio que dió Elio á su virtud, fué *hacerle salir desterrado, no sintiéndose con fuerzas, sin duda, para ser más severo con él, alzando otro patíbulo.*»

Queda mucho que decir; pero lo que falta se deja para otro día, porque ya este artículo es largo, y porque comprendo que debe darse algun respiro á los que lean la relación de las odiosas hazañas en que D. Francisco Javier Elio supo adquirir una tan tristísima celebridad, que no podría ser envidiada por el mismo Neron.

LIBERALES DE CABALLERIA.



El voto particular del Sr. Leal, segun LA DISCUSION.

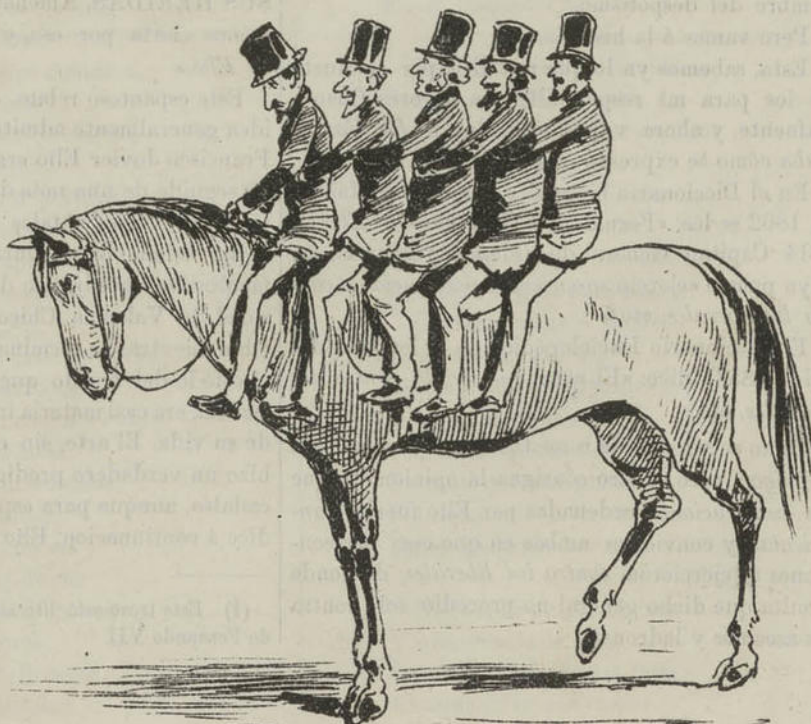


Un voto en contra.



Esperando á sus amos en un

Dia de junta del partido liberal, segun el mismo periódico.

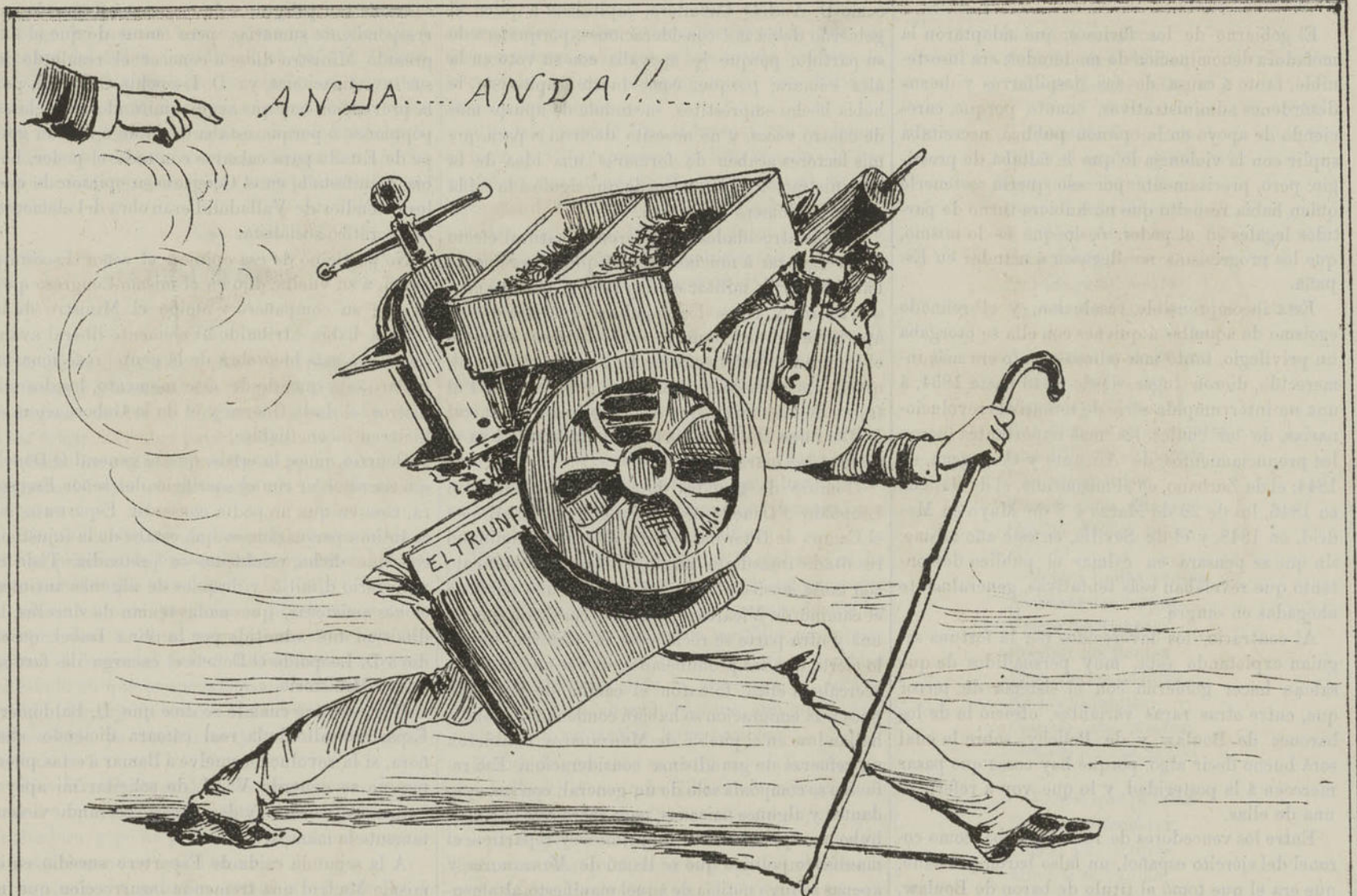


—¿Has leído LA DISCUSION? —Sí, amigo mio. —Qué injustos son los hombres! piden entrada para los caballos en las juntas y no se acuerdan de nosotros que tantos servicios prestamos.

Dice LA DISCUSION:—"Si el Sr. Leal estuviera bien con la junta no estaria á caballo."

Y dice DON CIRCUNSTANCIAS:—He aquí un medio para que el Sr. Leal esté á caballo y bien con la junta.

LIBERALES DE INFANTERIA.



El Cristiano errante.



El Rothschild del periodismo.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

El gobierno de los furiosos que adoptaron la mofadora denominación de moderados, era insostenible, tanto á causa de sus despilfarros y de sus desórdenes administrativos, cuanto porque, careciendo de apoyo en la opinión pública, necesitaba suplir con la violencia lo que le faltaba de prestigio; pero, precisamente por eso quería sostenerle quien había resuelto que no hubiera turno de partidos legales en el poder, ó, lo que es lo mismo, que los progresistas no llegasen á mandar en España.

Esta incomprensible resolución, y el refinado egoísmo de aquellos á quienes con ella se otorgaba un privilegio, tanto más odioso cuanto era más inmerecido, dieron lugar, desde 1843 hasta 1854, á una no interrumpida serie de tentativas revolucionarias, de las cuales las más importantes fueron los pronunciamientos de Alicante y Cartagena, en 1844; el de Zurbano, en el mismo año, el de Galicia, en 1846, los de 26 de Marzo y 8 de Mayo en Madrid, en 1848, y el de Sevilla, en este año mismo; sin que se pensara en calmar el público descontento que revelaban esas tentativas, generalmente ahogadas en sangre.

Al contrario, los favorecidos por la fortuna seguían explotando ésta, muy persuadidos de que sabían hacer gobierno, con el sistema de terror que, entre otras raras variantes, ofreció la de los barones de Boulaw y de Pelichy, sobre la cual será bueno decir algo, porque hay cosas que pasar merecen á la posteridad, y lo que voy á referir es una de ellas.

Entre los vencedores de 1843 figuraba, como coronel del ejército español, un falso barón prusiano, que era el que tomó el título de barón de Boulaw, y digo falso barón prusiano, porque dicen que se había apropiado ese título, perteneciente á un hombre de quien él fué ayuda de cámara, y que murió no se sabe cómo. Pues bien; á ese aventurero que falsamente se firmaba «el barón de Boulaw,» le dieron los moderados la dirección de la policía secreta.

Al mismo tiempo se había presentado en Madrid un italiano que se titulaba «el barón de Pelichy,» aventurero que fué grandemente acogido en los salones de la aristocracia, tanto que ésta, creyéndole verdadero barón, y viéndole distinguirse tanto por sus finas maneras como por su lujo, no sabía donde ponerle. Sin embargo, pronto se averiguó que este personaje era un eminente falsificador, á quien se llevó á la cárcel, donde continuó haciendo de las suyas.

Ultimamente, puestos de acuerdo los dos barones, para hacer méritos, á fin de conseguir el preso su libertad y el suelto los ascensos á que aspiraba, dieron en fingir conspiraciones, para lo cual, el de Pelichy falsificaba firmas de liberales conocidos, encargándose el de Boulaw del papel de descubridor de supuestas tramas, industria que no dejaba de ser productiva, pues muchas de las personas á quienes de tal modo se comprometía, no vacilaban en hacer grandes sacrificios pecuniarios, para impedir las consecuencias de una delación, por injusta que esta fuese. Innumerables llegaron á ser las víctimas de estos inicuos procedimientos; pero dichosamente pudo un día descubrirse la verdad, y los barones que estaban salvando á la sociedad, según decían los moderados, fueron mandados á presidio, por sentencia de los tribunales, sin que por eso los que habían sido injustamente perseguidos alcanzasen la reparación que se les debía.

Tales eran las cosas que solían verse por aquellos tiempos, en que el celo de los servidores de la situación llegó hasta el extremo de ir de noche á prender á magistrados de la Audiencia de Madrid,

como D. Pascual Fernandez Baeza, y á senadores, como D. Andrés Caballero, capitalista á quien el gobierno debía mil consideraciones; porque era de su partido, porque le apoyaba con su voto en la alta cámara, porque, como fuerte capitalista, le había hecho empréstitos, sacándole de apuros más de cuatro veces, y no necesito decir más para que mis lectores acaben de formarse una idea de la administración de la endécada que siguió á la caída de D. Baldomero Espartero. (1)

Tantas atrocidades produjeron el natural efecto de avergonzar á muchos de los que sinceramente habían querido militar en una falange política conservadora, y entre los hombres que decidieron apartarse del mal llamado *moderantismo*, se contó el ilustre general y senador D. Leopoldo O'Donnell, quien, como es bien sabido, se puso en 1854 al frente de las fuerzas que le proporcionó el general D. Domingo Dulce, y dió el grito de libertad en el Campo de Guardias.

Hombre de grandes dotes era, sin duda, Don Leopoldo O'Donnell; pero como el grito que dió en el Campo de Guardias pecaba de ambiguo, ningún resultado inmediato produjo el pronunciamiento con tanta ansiedad esperado. Hubo una pelea en el camino de Vicálvaro, que dió ocasión á que de una y otra parte se reclamase la victoria; siendo lo cierto que los pronunciados, al ver que nadie se acercaba á ellos, tomaron el camino de Portugal; pues á la emigración se habían condenado, cuando, hallándose en el pueblo de Manzanares, recibieron un refuerzo de grandísima consideración. Ese refuerzo se componía solo de un general, con sus ayudantes y algunos paisanos; pero entre estos últimos hubo uno que escribiese, imprimiese y repartiese el manifiesto político que se llamó de *Manzanares*, y apenas se tuvo noticia de aquel manifiesto, altamente progresista, cuando Barcelona, San Sebastian, Valladolid, Zaragoza y otras ciudades secundaron el pronunciamiento, convirtiéndose en vencedores á los que ya estaban moral y materialmente vencidos.

Entonces fué cuando D. Baldomero Espartero reapareció en la política escena, yendo á Zaragoza, donde el pueblo, que le idolatraba, le recibió con indescriptible entusiasmo, y donde por la vez primera anunció en estas palabras el programa que en todas las situaciones futuras había de repetir: «cúmplase la voluntad nacional.»

Triunfante la revolución se formó un ministerio presidido por D. Baldomero Espartero, en el cual se dió la cartera de la Guerra á D. Leopoldo O'Donnell, y así los desheredados progresistas pudieron recuperar á medias el mando.

Digo á medias, porque D. Leopoldo O'Donnell, no alcanzando á comprender la verdad de que, para fundar un gobierno sólido y duradero, debía ser consecuente con el programa de Manzanares, mostró desde luego tendencias antiprogresistas, de las cuales nació pronto la división entre los elementos que se habían amalgamado para derribar la política moderada, y el resultado de esta desunión no podía ser dudoso.

Efectivamente: á los dos años del triunfo de la que se nombró revolución vicalvarista, ocurrieron desórdenes en algunos puntos de España, siendo dignos de notarse entre ellos, los misteriosos incendios de Valladolid. Como estos últimos presentaban un carácter anti-social alarmante, se dispuso que el Sr. D. Patricio de la Escosura, ministro de la

Gobernación, fuese personalmente á investigar la causa de tan peligrosos desmanes y á formar la correspondiente sumaria; pero antes de que el expresado Ministro diese á conocer el resultado de sus investigaciones, ya D. Leopoldo O'Donnell, por la prevención con que seguía mirando á las clases populares, ó porque estaba decidido á dar un golpe de Estado para calzarse con todo el poder, había manifestado en el Congreso su opinión de que los incendios de Valladolid eran obra del elemento democrático socialista.

No participó de esa opinión el señor Escosura, quien, á su vuelta, dió en el mismo Congreso que, lo que su compañero y amigo el Ministro de la Guerra había atribuido al elemento liberal avanzado, era más bien obra de la gente reaccionaria, y claro está que, desde este momento, los dos ministros, el de la Guerra y el de la Gobernación, se hicieron inconciliables.

Ocurrió, pues, la crisis, que el general O'Donnell quería resolver con el sacrificio del señor Escosura, cosa en que no podía consentir Espartero, por la íntima persuasión en que estaba de la injusticia con que dicha resolución se pretendía. Todo el ministerio dimitió, y después de algunas insinuaciones amistosas, que nada tenían de sinceras, la dimisión fué admitida por la reina Isabel, quien dió á D. Leopoldo O'Donnell el encargo de formar nuevo Ministerio.

Entonces fué cuando se dice que D. Baldomero Espartero salió de la real cámara diciendo: «Señora, si la revolución vuelve á llamar á estas puertas, no se acuerde V. M. de solicitar mi apoyo, porque no vendré,» y desapareció cerrando violentamente la mampara.

A la segunda caída de Espartero sucedió en el mismo Madrid una tremenda insurrección, que indudablemente habría triunfado, á tener quien la capitaneara; pero el ilustre guerrero, cuyos servicios eran tan mal recompensados, había concebido cierta aversión hacia la política; estaba decidido á no apurar de nuevo la copa de la ingratitud, y no quiso meterse en nada. La insurrección, quedando acéfala, fué vencida por el general O'Donnell, no sin que la sangrienta lucha durase algunos días, y cuando todo hubo concluido, el hombre que dos veces había salvado el trono constitucional, se retiró á la ciudad de Logroño, de donde no habían de volver á sacarle los políticos acontecimientos.

Llenó el general O'Donnell su deseo de ocupar el primer puesto político de un gobierno monárquico-constitucional; pero ¿podía eso ser entonces duradero?

Lástima dá el ver la falta de prevision que muestran tener algunos hombres de indisputable inteligencia. D. Leopoldo O'Donnell, no solo reunía todas las condiciones de un gran soldado, sino que, prescindiendo de ciertas faltas de elocución, que mil veces se le echaron en cara, dió pruebas de poseer un notable talento parlamentario. ¿Cómo, pues, un hombre de tan altas dotes no llegó á calcular que, una vez que él hubiera perdido el apoyo de las masas populares, solo se le aguantaría en el poder, mientras ésto se hiciese absolutamente necesario?

Así sucedió. No habían transcurrido tres meses desde la caída de Espartero, cuando el que se llamaba restaurador de las reales prerogativas, se vió desdeñosamente despedido, teniendo que entregar las riendas del gobierno á los moderados históricos, á los mismos contra quienes se había visto obligado á sublevarse en 1854. ¿Y qué? ¿Debia ser este el único desengaño que llevase el general O'Donnell? Ya hablaremos sobre el particular en otro artículo.

Por lo que se refiere al general Espartero, si este hombre sufrió una cruel humillación en 1856,

(1) Algunas de las medidas con que los moderados quisieron defender lo que ellos llamaban *orden*, parecerán fabulosas algún día. Se comprenderá, por ejemplo, que prohibiesen los himnos de carácter político en toda España, pero no que también prohibieran la Jota Aragonesa, en Aragón, y sin embargo, ¡hasta ese punto llegó en ellos el furor de las prohibiciones!

en pago del inmenso servicio que había prestado á la causa del orden, impidiendo en 1854 el desbordamiento de las pasiones revolucionarias, pronto halló quien le vengase, que buen desagravio fué para dicho general el ver cuán poco le había aprovechado á su sucesor en el mando una victoria tan incautamente buscada, como sangrientamente conseguida.

LA TIJERA (DE GIBARA.)

II.

¿A dónde llegábamos? ¡Ah! Ya lo recuerdo: á los perfumes y á las armonías. Sigamos leyendo, á ver si despues de dar un alegrón á las narices y otro á las orejas, hay algo para los ojos.

«¿Cómo las ondulaciones de su pecho revelan su agitación!» dice el prospecto de *La Tijera* (de Gibara).

Efectivamente, eso de las ondulaciones vá derecho al primero de los sentidos corporales. ¿Habrá algo para los dos que faltan?

«¿Y qué sucede, pregunta el prospecto, si de esta somnolencia voluptuosa (¡cáscaras!) la hace despertar el fuego del amor? Renunciamos á pintar el estado en que se encontraría por no esfumar un pálido bosquejo de asunto tan interesante, y que ha recibido ya tantísimas y tan diestras pinceladas.»

Bien hizo el autor de estos renglones en renunciar á su pintura; porque ésta iba siendo un poco incitadora, y podía prestar motivo á interrupciones un si es no es acaloradas.

Y tampoco hizo mal en tomar otro punto de vista, para continuar llenando el vacío, según puede verse en lo que sigue:

«Cual ave que torna á su nido á la caída de la tarde en raud y elevado vuelo, fingiendo ligera nube que á la vista se escapa, abandonemos á la jóven de quince y salvemos la distancia que nos separa de la madre, cuya dicha se concentra en el tierno sér que aprisiona entre sus brazos.»

La conclusion de este párrafo es clara; pero en el principio ha remontado el autor su vuelo de tal manera, que solo tres personas pueden comprender lo que allí ha querido decirse, y son: Dios, el autor del párrafo y el alcalde de Caibarien.

Continúa el prospecto ocupándose de la mujer como madre y expresando tiernas ideas con las cuales necesariamente ha de estar conforme todo el que es ó ha sido hijo; razon por la cual suprimo la copia de muchos párrafos, cuya lectura sería seguramente recibida con muestras de universal asentimiento, y esto sentado, vamos á la segunda parte, porque de dos partes consta el prospecto del periódico destinado á llenar el vacío de Gibara. Hé aquí lo que se dice en el introito de la parte segunda.

«*La Tijera*, cumpliendo con su destino, cortará lo necesario, y lo hará conforme á los más refinados procedimientos del arte. Es decir que, no solamente ensalzaremos las virtudes de la mujer y lo mucho de bueno que hay en ella, sino que tambien señalaremos algunos de los pequeños defectillos, con la sana intencion de que resalten más las infinitas perfecciones de que ha sido dotada por el supremo artífice.»

Aprobado por unanimidad.

Pero surge una duda. ¿Conocerán bien á la mujer los redactores de *La Tijera*, en todas las esferas sociales en que merece ser estudiada? Ellos se encargan de desvanecer esa duda, por medio de la siguiente explicacion, que puede arder en un candil:

«A pesar de que ninguno de los redactores de este periódico ha llegado aún á la funesta edad de

amargos desengaños, todos ellos han sido por un tiempo *piratas callejeros*, y han tenido ocasion de frecuentar el trato de la mujer en sus distintas clases y condiciones.»

¿Qué tal, lectores? Ved si los que ván á llenar el vacío de Gibara merecerán bien la nota de correntones, cuando espontáneamente hacen la declaracion de haber sido *piratas callejeros*. Con esto solo dan una prueba irrecusable de su competencia en el asunto que se proponen tratar; pero, por si su insinuacion ha pasado desapercibida, ellos añaden lo que sigue:

«Desde la niña que aún no sabe darse cuenta de sus impresiones, hasta la encopetada señora del gran mundo, que nada ignora en materia de práctica amorosa (*¡zape!*); desde la púdica virgen que se ruboriza (*¡ni D. Juan Tenorio!*), hasta la descocada Traviata (*¡caracoles!*), á quien no arredra ninguna preocupacion (*¡chúpate esa!*) han sido observadas por nosotros con minucioso detenimiento sirviéndonos de provechoso estudio.»

Vamos á ver, lectores, ¿qué es lo que más os ha llamado la atencion en este párrafo del prospecto de *La Tijera* (de Gibara)? Estoy seguro de que los puntos comentados por mí en sencillos paréntesis, os habrán parecido morrocotudos; pero tambien creo que el último, el de la *preocupacion*, será el que más os haya chocado, porque, aunque no aparezca puesto en música, tiene bemoles.

Hemos de convenir en eso y en que los encargados de llenar el vacío de Gibara se van explicando con más franqueza y ménos poesia que al principio, aunque al principio no dejaron de tener rasgos voluptuosos. Son, pues, hombres experimentados, y así lo acaban de confesar en el siguiente párrafo que, si no por la forma, por la sinceridad que revela, está á la altura de los de J. J. Rosseau.

«Muy jóvenes todavía, corrimos furiosas tormentas en los procelosos mares del amor, y la experiencia nos enseñó algunas cosas referentes á la mujer, que quisiéramos ignorar. ¡Son tan traidoras!»

Allá van esas espinas, que pueden juntarse con las flores que al principio del prospecto se echaron á la mujer, á fin de que no haya excepcion para la regla que dice que no hay flores sin espinas.

Desde este momento, es decir, desde que los redactores de *La Tijera* (de Gibara), dieron en recordar que su periódico se llamaba *La Tijera* (de Gibara), y que se proponían manejar *La Tijera* (de Gibara), para lo que ha de hacer la *Tijera* (de Gibara), que es cortar vestidos, ó sea dedicarse á la murmuracion, ya han debido temblar las mujeres; porque se conoce que los sastres se hallan decididos á no andarse en chiquitas, ni en chancharras mancharras, ni en tiquis miquis; que es como si dijéramos, á mostrar que no tienen pelos en la lengua, ni suelen pararse en barras.

Y en efecto, los párrafos del prospecto que siguen son altamente significativos, como podrán verlo aquellas personas que tengan dicho prospecto, ó que se dignen leer el próximo número de DON CIRCUNSTANCIAS; pues aquí he de repetir lo que dije en la semana anterior, esto es, que el prospecto de *La Tijera* (de Gibara) dá tela cortada para varios días.

LETRILLA.

Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.
Góngora.

El temor se abulta
De que siembre errores,
De los escritores
La falange inculta;
Pero haber resulta

Sobra de eruditos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Harto de simplezas
Busca el pueblo gente,
Que poner intente
Punto á sus tristezas;
Y hállese cabezas.....
Pero de chorlitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

No falta quien éntre,
Tal vez, por el aro;
Mas tampoco es raro
Que despues se encuentre
Que á llenar el vientre
Van sus apetitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos lindas ventas
Alcanzar los frutos;
Vemos los tributos
Rebajar las Rentas;
Pero, de las cuentas,
Nó los finiquitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos que pululan
Hoy los salvadores;
Mas si así, lectores,
Muchos se titulan;
Los que les adulan
Son sus favoritos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Vemos nacionales
En las magnas juntas,
Donde por difuntas
Dan sus credenciales;
Pues las juntas tales
Tórnanse garlitos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Ya la gente pía
Dé de alarma el toque,
Ya el refran se invoque
De la autonomía;
La cuestion del día
Toda es de distritos:
Cuando pitos, flautas;
Cuando flautas, pitos.

Y pues entre apodos,
Chácharas y glosas,
De arreglar las cosas
No encontramos modos;
Bien podemos todos
Repetir á gritos:
¡Cuando pitos, flautas!
¡Cuando flautas, pitos!

UN BUEN ASUNTO.

—Aquí está el *Tío Pili*, muy contento por haber hallado asunto para un magnífico drama en verso.

—¡Hola! ¿Tambien usted, *Tío Pili*, quiere hacerse dramaturgo? Lo comprendo, porque, en el día, con hacer *bonito verso* basta para lucirse. ¿Y cuál es el asunto de que usted habla?

—De ese asunto dará una idea el título de la obra que será: «*Esto, aquello, lo otro y lo de más allá: tal y ¿qué sé yo?*»

—¡Bueno, amigo! Ya veo que el solo título de la producción es para arrancar lágrimas de dolor á un arrastra-panzas.

—No se necesita mucho para eso; porque los carruajes que llevan dicho nombre son muy sentimentales, por punto general, según lo conmovidos que suelen presentarse al público. Pero oiga usted lo que voy á decir de mi drama. PRIMER CUADRO. Aquí pienso poner un diálogo, sostenido entre la Hacienda y el Síndico y Adjuntos del Gremio de Viveres al por menor, en el cual, estos últimos recordarán que con fecha 26 de Abril de 1878 señaló el Excmo. Ayuntamiento las cuotas que los gremios debían pagar en el año económico de 1878 á 1879, resultando de dicha disposición, que la clase décimo-cuarta, que antes había contribuido con \$50, oro, pagase después solamente \$35, ídem, á lo cual, dicho en verso de arte mayor, contestará la Hacienda en el mismo metro, diciendo que el hecho es exacto. ¿Sí? replicarán el Síndico y Adjuntos mencionados: pues una vez que con fecha de 10 de Diciembre último y en vista de lo propuesto por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se decretó que la contribución del 25 p 3 fuese basada por el tipo municipal, conforme á la última clasificación, y cobrada por semestres, y teniéndose á la vista que el 2º semestre siempre se ha pagado con arreglo á la clasificación del mismo año, y así lo previene el antes citado decreto, ¿qué razón ha podido haber para que la Hacienda extendiese los recibos correspondientes al actual trimestre (de Enero á Marzo) conforme al año económico anterior, y no con arreglo al presente año, faltándose así á lo que está mandado y á lo que la práctica enseña? Oyendo esto me parece que la Hacienda no debe decir nada, por no saber qué contestar.

—No lo creo yo así, Tío Pili, porque, no siendo equitativo ni razonable que la Hacienda se ponga en desacuerdo con sus propias disposiciones, debe reconocer el derecho de los reclamantes, y mandar hacer los recibos conforme al año económico de 1878 á 1879, y no con arreglo al de 1877 á 1878. Consigne usted esto con la brillantez y energía que al asunto puede dar el metro favorito de Juan de Mena, y como ahí el interés dramático estará en armonía con el interés público, todos los espectadores amantes de la verdad y de la justicia aplaudirán á los interlocutores.

—Cuadro segundo. Este pasará en patéticos endecasílabos, tanto que no habrá un solo verso que no contenga un ¡ay!: como que en él me he propuesto dar un modelo del quejumbroso lirismo que tanta fortuna ha llegado á alcanzar en nuestros días. Aquí los personajes seremos los redactores de *El Triunfo*, y yo, y para que usted pueda formar juicio del estilo, ahí vá una octava:

—¿Quiénes son ¡ay! los magnos redactores
Del periódico que ¡ay! *Triunfo* se llama?
¿Cómo se tienen ¡ay! por redentores,
Y gozar piensan ¡ay! póstuma fama?
¿Tan patriotas son ¡ay! esos señores
Como lo dá á entender ¡ay! su programa?
Publiquen, pues, sus ¡ay! antecedentes,
Y verémos si son ¡ay! consecuentes.

—Eso es muy oportuno, Tío Pili, porque, en efecto, (y aquí me permitiré imitar el planidero estilo de la escena) según los tales individuos:

Aunque pretenden ¡ay! hacer el coco,
Dando bufidos ¡ay! de autonomía,
Por la cual trabajaron ¡ay! tan poco,
Que nadie hasta ayer ¡ay! los conocía;
Y aunque en cuestiones ¡ay! que aquí no toco,

Rezagados estén ¡ay! todavía;
Todos pecamos ¡ay! de coloniales,
Y ellos solos son ¡ay! los liberales.

—A eso voy yo á parar, DON CIRCUNSTANCIAS, á que los interrogados por mí, ya que en la práctica de los principios que invocan, muestren tener tan poca consecuencia, digan cuáles son los méritos que pueden alegar para creerse más liberales que nadie. Con esto, con hacerles entender que nosotros sabemos respetar á todos los partidos, de lo cual resulta que nuestras predicaciones, por más que de ellas se resientan ciertas juntas y ciertos periódicos, tienden á la conciliación; mientras que los que dan al pacto del Zanjón la interpretación que no puede tener, siembran la discordia, estoy seguro del éxito de mi segundo cuadro; el cual puede producir lágrimas, suspiros y hasta sponcios, sobre todo, cuando los interpelados contesten á mi pregunta.

—Pero vamos á ver, Tío Pili, ¿qué conexión tiene ese segundo cuadro con el primero?

—¿Y para qué la necesita? ¿No vé usted que el drama estará escrito en verso?

—Es verdad, no lo recordaba, y es claro que, estando el drama escrito en verso, no tendrá que ceñirse para nada á las exigencias de la crítica.

—Cuadro tercero. Aquí pienso meter al Obispo de Oropé, y á algunos dominicanos confabulados para sacar dinero por medio de la triquiñuela de los supuestos verdaderos restos de Cristóbal Colón.

—Hombre, ya que ha nombrado usted la palabra triquiñuela, recordaré el buen uso que de ella ha hecho *La Voz de Cuba*, aplicándola al medio por el cual se pretendió últimamente eliminar ó borrar de las listas electorales á grandes contribuyentes, á título de que no contribuían, cosa que merece averiguarse, para ver qué se hace del gato, si lo hay encerrado, y hé aquí un nuevo motivo para que la Hacienda procure obrar como se lo hemos recomendado al tratar del primer cuadro de la obra de usted. En cuanto al obispo de Oropé y á los dominicanos, que han inventado la superchería del hallazgo de los restos de Colón, para sacar dinero con engaños, puede usted meterlos en su drama; pero eso no impedirá que yo les dé por separado un duro vapuleo, ahora que tengo en mis manos el libro titulado: «*Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la iglesia catedral de Santo Domingo. Publicado por el Ministerio de Fomento*», libro que el señor Secretario del Gobierno Superior de la Isla ha tenido la bondad de remitirme. Yo haré ver á los buscadores de propinas, si puede jugarse con nombres tan venerables como el del descubridor del Nuevo Mundo, y menos para fines vergonzosos.

—En ese sentido pienso yo tratar el asunto, y solo quisiera que me indicase usted el metro que para ello debo elegir.

—Hombre, por hablarse de Colón, convendría el verso heróico; pero como la entonación sería tan poco adecuada al carácter de los especuladores que han de salir á la escena, mejor será que éstos expresen sus conceptos en seguidillas.

—¡Caramba! Tiene usted razón, DON CIRCUNSTANCIAS; seguidillas rimadas, seguidillas asonantadas, seguidillas en todas las formas y en todos los tonos, es lo que cuadra á los personajes que han de hacer uso de la palabra en el cuadro tercero de mi drama.

—¿Y cuántos cuadros piensa usted poner?

—Todavía lo ignoro.

—¿Conque vá usted á escribir un drama, sin

saber cómo, ni cuándo acabará, y cuyos cuadros no tendrán entre sí ninguna relación?

—¿No he dicho que voy á hacer un drama en verso?

—Tiene usted razón; siendo en verso el drama, poco importa que sea drama ó cajón de sastre; y pues nada más hay que decir por ahora, ciérrase la sesión. Pero le encargo á usted que haga saber la noticia de que ha visto la luz el *Boletín Tipográfico*, periódico mensual que merece el público apoyo, por ser órgano oficial de la *Sociedad de Socorros de Tipógrafos de la Habana*, devolviéndole de paso al cofrade su cariñoso saludo.

SEÑORES AGENTES DE "DON CIRCUNSTANCIAS"

En el interior de esta Isla.

Alquízar.....	D. Marcos de Arce.
Arroyo Naranjo.....	» Franc? Lerdo de Tejada.
Bayamo.....	Sres. Catusés é Iglesias.
Bejucal.....	D. Vicente Piedra.
Batásanó.....	» Felipe Zudaire.
Bolondron.....	» Tomás Blanco.
Cárdenas. — «La Coruñesa», Real 43.....	» José Alvitos.
Idem—Gran depósito de má- quinas de coser, Real 102.	Sres. Altuzarra y Cambronero
Cabañas.....	D. Nicolás Regueiro.
Caibarien.....	» Antonio Lopez.
Cienfuegos—«La Ilustración»	Sres. Luis Guerra y C ^a
Idem.....	D. Baldomero Aibar.
Consolación del Sur.....	» Julian Leiba.
Colón.....	» José M ^a Prieto.
Cifuentes.....	» Evaristo Perez.
Consolación del Norte.....	Sres. Botella Hnos.
Camajuani.....	D. Juan B. Udoj.
Corralillo.....	» Agustin Revuelta.
Esperanza.....	» Tomás Rodriguez.
Guajay.....	» Jacinto Alvarez.
Güines.....	» Domingo H. Rodriguez.
Gibara.....	» Antonio F. Vega.
Guatío.....	» Pablo Carrera de la Puebla
Guantánamo.....	» E. Sanchez.
Guamutás.....	» José Franco.
Guane.....	» José Docal.
Holguín.....	» Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.....	» Juan H. Herrera.
Isabela de Sagua.....	» Antonio García.
Itaba.....	Sres. Manuel Fernandez y C ^a
Isla de Pinos, Santa Fé.....	D. Angel G. de Ceballos.
Jovellanos.....	Sres. Valentin Tamés y C ^a
Jagüey Grande.....	D. Miguel Uriarte.
Jaruco.....	» Feliciano Díaz.
Los Pulos.....	» Domingo G. Solís.
Limanar.....	» Abraham Aljovin.
Los Palacios.....	» Agustin Bon.
Matanzas.....	Sres. Sanchez y C ^a
Macagua.....	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo.....	» José Trinidad Mariño.
Marianao.....	» Fermin Llama.
Moron.....	» Antonio Sabido.
Nuevitas.....	» Ruperto Casares.
Nuevitas.....	» Francisco Ruiz.
Puerto Príncipe.....	» José Martinez Perez.
Puentes Grandes.....	» Valentin Cabal.
Pinar del Río.....	» Deogracias Gil.
Quemado de Güines.....	» Aniceto Gonzalez.
Remedios.....	» Vicente Piedra.
Sagua la Grande.....	Sres. Guardado y Pozo.
Sancti Spiritus.....	D. Jaime Pruna.
Santa Isabel de las Lajas.....	» José M ^a Gonzalez Quirós.
San José de las Lajas.....	» José Gregorio Llorente.
Santiago de Cuba.....	» Juan Perez Dubrull.
Sierra Morena.....	» Antonio Pire.
Sívalo.....	» Paulino del Val.
Santiago de las Vegas.....	» Feliciano Estenoz.
Santa Clara.....	» Manuel Doportó.
San Diego del Valle.....	» José Espino.
San Luis.....	Sres. Foxas y C ^a
Sagua de Tánamo.....	» Colomé y C ^a
Trinidad.....	D. Gabino Carvajal de Castilla
Tapaste.....	» Sebastian L. García.
Unión de Reyes.....	» José María Otero.
Yaguajay.....	» José Ruiz.

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ríola 40.